

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION DE SERVICIO DE PREPARACION DE ALMUERZO

I. AREA USUARIA

Área Técnica Municipal de Agua y Saneamiento de la Municipalidad Distrital de Huayllay.

II. FINALIDAD PÚBLICA

Servicio de preparación de almuerzo de 15 platos para la asistencia técnica en "Determinación del valor de la Cuota familiar" para el día 19 de agosto del presente año.

III. OBJETIVO DE LA CONTRATACION

Objetivo General

Brindar a capacitadores y asistentes almuerzo por la labor que realizan en favor de la población de Huayllay.

IV. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Ítem	Servicio	Cantidad de platos	Fecha de entrega
1	Preparación de almuerzo	15	19 de agosto

V. REQUISITOS DE CALIFICACION

Perfil del Proveedor

- ✓ Persona Natural o Jurídica.
- ✓ RNP vigente
- ✓ No estar inhabilitado o suspendido para contratar con el Estado.
- ✓ Con RUC activo y habido.
- ✓ Contar con Código CCI.
- ✓ Copia de DNI

VI. PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO

El plazo de entrega del servicio será el día 19 de agosto del presente año.

VII. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN

La conformidad del servicio prestado, estará a cargo de la Área Técnica Municipal de Agua y Saneamiento, así mismo la confirmación de las mismas será a través de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos.

La recepción conforme de la entidad del servicio contratado, no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos del servicio.

VIII. FORMA DE PAGO

Se efectuará en un UNICO PAGO, previa conformidad emitida por el área usuaria

IX. LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO

En las instalaciones de la Municipalidad distrital de Huayllay, de existir otra locación para la entrega se coordinará con anticipación.

X. RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR

El postor debe cumplir obligatoriamente con las características técnicas y requisitos según detalle en el presente Término de Referencia.

El postor es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio ofertado por un plazo de (01) año, contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad, así como de los perjuicios que genere a la entidad como consecuencia de pronunciamientos y opiniones emitidas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY
RESPONSABLE DEL SERVICIO
MANUEL RICARDO HINOSTROZA